





El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

## **Don MATTIA ZAGO**

que nació el 18 de junio de 1990 en BOVOLONE (ITALIA), ha superado las pruebas celebradas en mayo de 2017 en MURCIA (ESPAÑA), según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo) y el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre (BOE de 7 de noviembre), expide el presente

## DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL B2

Dado en Madrid, a 24 de agosto de 2017.

El interesado.

El Director del Instituto Cervantes,

Juan Manuel Bonet

El Director Académico,

Richard Bueno Hudson





Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) se relacionan con el Marco

MCER	Diplomas de español DELE
común europeo de referencia para las lenguas: apri MCER) del modo que sigue:	rendizaje, enseñanza y evaluación

	the included property of the control
Nivel C2: Maestría	Diploma de español nivel C2
Nivel C1: Dominio operativo eficaz	Diploma de español nivel C1
Nivel B2: Avanzado	Diploma de español nivel B2
Nivel B1: Umbral	Diploma de español nivel B1
Nivel A2: Plataforma	Diploma de español nivel A2
Nivel A1: Acceso	Diploma de español nivel A1